



Gobierno de la Provincia de Mendoza - República Argentina

Acta firma conjunta

Número:

Mendoza,

Referencia: ACTA DE RECEPCIÓN DE ORDEN DE COMPRA 10706-0010-OC22

ACTA DE RECEPCIÓN DE ORDEN DE COMPRA 10706-0010-OC22

A los 04 días del mes de abril de 2022, siendo las 09:30 hs, en sede de Dcción. de Agricultura y Contingencias Climáticas, se procede a realizar la presente acta en virtud de la mercadería que fuera entregada por la firma GENTILUCCI, SERGIO ANDRE, con N° 175907 en el RUP, la Sta. Gabriela Lucia Sotelo, como responsable a cargo de la recepción, por parte de la Dirección Agricultura y Contingencias Climáticas, por parte de la Dcción. Gral. De Cont. Púb. y Gestión de Bienes, el Inspector Delegado Eduardo Rojos y el C.P.N. Leandro Awad, se procede a verificar los siguientes aspectos relacionados con la entrega de los renglones que se describen a continuación, contratado a través del Proceso N° 10606-0003-LPU21.

Reng.34) Cuarenta y siete CORRECTOR CINTA BLANCO Presentacion: X UNIDAD Solicitado: UNIDAD, marca FILGO.

DESCRIPCIÓN DEL REQUISITO	CUMPLE	NO CUMPLE
• Marca	X	
• Unidad de medida (unidades, litros, etc)	X	
• Cantidad de bultos entregados	X	
• Cantidad contenida en cada bulto	X	
• Total entregado	X	
• Entrega Total	X	
• Plazo de entrega	X	

Reng. 52) Cincuenta LAPIZ CORRECTOR PUNTA METALICA SECADO RAPIDO Presentación: UNIDAD, marca FILGO.

DESCRIPCIÓN DEL REQUISITO	CUMPLE	NO CUMPLE
• Marca	X	
• Unidad de medida (unidades, litros, etc)	X	
• Cantidad de bultos entregados	X	
• Cantidad contenida en cada bulto	X	
• Total entregado	X	
• Entrega Total	X	
• Plazo de entrega	X	

Reng. 61) Treinta PAPEL A4 75 GR. Presentación: RESMA, marca LEDESMA AUTOR.

DESCRIPCIÓN DEL REQUISITO	CUMPLE	NO CUMPLE
• Marca	X	
• Unidad de medida (unidades, litros, etc)	X	
• Cantidad de bultos entregados	X	
• Cantidad contenida en cada bulto	X	
• Total entregado	X	
• Entrega Total	X	
• Plazo de entrega	X	

La presente Acta se emite en ejercicio de las funciones conferidas a la Dirección General de Contrataciones Públicas y Gestión de Bienes y al Organismo Contratante, por los Art° 131, inc. i) y Art° 132°, inc. i) de la Ley 8706, respectivamente.

Siendo las 09:45 hs. se concluye la Auditoría Virtual y se procede a redactar la presente Acta de recepción sin observaciones. Se acompaña a la presente, como archivo de trabajo, imagen del remito N° 00004-00001561 y factura N°00003- 00001402.

